

Departamento: de Ciencias de la Educación

Ciclo Lectivo y Sede: 2016– Facultad de Humanidades

Nombre de la Asignatura: “Política Educacional (83)/ Política Educativa (2000)”

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Nivel de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. 1º Cuatrimestre.¹

Carga horaria semanal: 6 horas cátedra.

Equipo de Cátedra:

Prof. Titular: Especialista María Fabiana Iurich

Prof. Auxiliar de 1ª Categoría: Karen Cejas.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

La materia “Política Educacional / Política Educativa”, de acuerdo al lugar que ocupa en el Plan de Estudios se estructura retomando categorías tratadas en las siguientes asignaturas: Introducción a las Ciencias Sociales, Pedagogía, Historia General de la Educación, Sociología de la Educación. Del mismo modo, la Política Educativa sirve de base para el tratamiento de la problemática de la Administración y Organización Educativa y para la elaboración de proyectos educativos.

En este marco, se pretende estructurar una síntesis de los principales aspectos teóricos conceptuales, que promuevan el análisis de los procesos políticos- pedagógicos en toda su complejidad.

Se entiende a la Política Educativa como “... el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del estado – entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación dentro de una formación social históricamente determinada” (Paviglianiti, N. 1993.)

Desde esta perspectiva, se enfatiza el análisis de las siguientes categorías conceptuales: *Estado, Sociedad Civil y Educación.*

Es importante indagar sobre *la direccionalidad, el contenido y la intencionalidad de las Políticas Educativas en diferentes momentos socio - históricos y diferentes*

¹ A partir de las instancias de Evaluación y de Cambio Curricular, se propone ubicar la materia en el 4º Nivel de las Carreras respectivas.

espacios geopolíticos, contextualizándolos en el marco de articulación entre el Estado y la Sociedad Civil.

OBJETIVOS GENERALES

En el ámbito de la cátedra resulta significativo que el alumno logre:

- Comprender el marco de definición de la teoría política a partir de instancias de participación en el espacio público.
- Analizar las políticas educativas desde los contextos socio- histórico- políticos en el que tienen lugar.
- Conocer las bases constitucionales y legales, la estructura académica y la organización institucional del Sistema Educativo Nacional, para detectar las características básicas de los proyectos pedagógicos implementados en nuestro país.
- Estudiar los principales términos en debate en materia educativa, con especial énfasis en el proceso de transformación educativa en el momento actual.
- Generar una toma de conciencia crítica respecto de la necesidad de articular una política educativa que se corresponda con la diversidad Argentina y Latinoamericana.

En síntesis

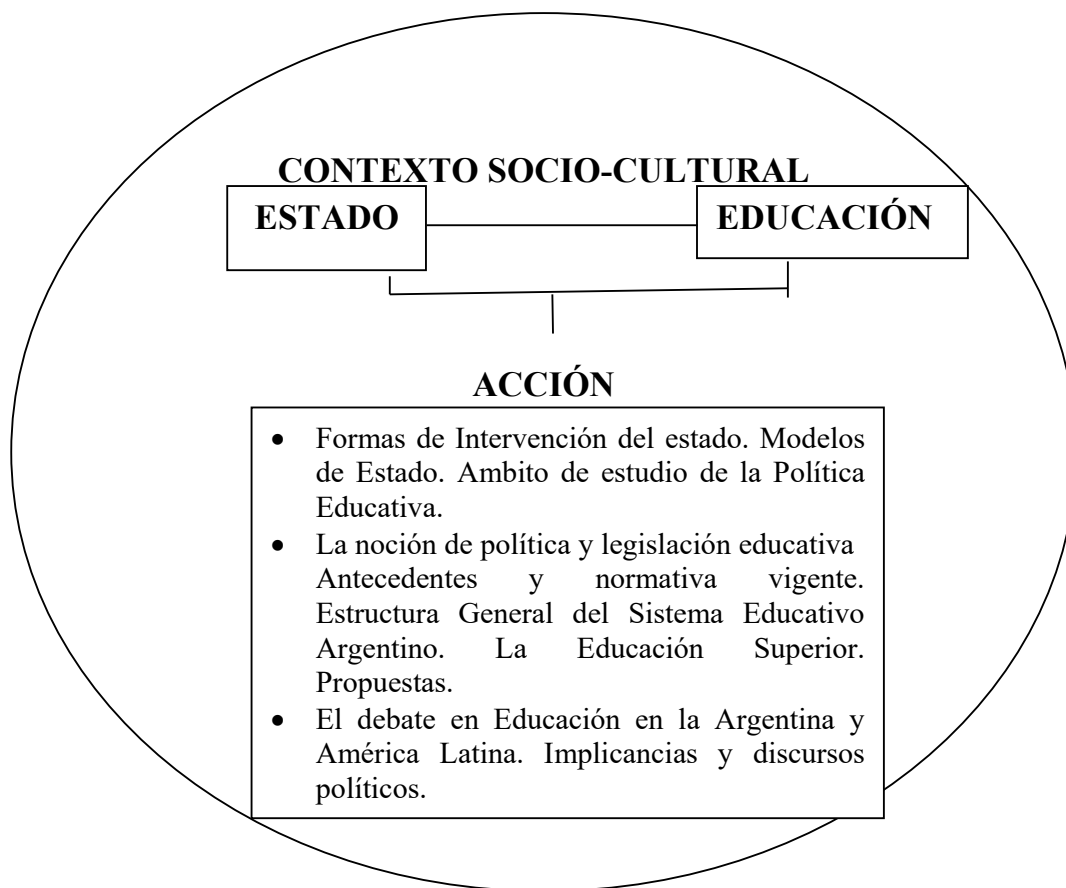
- Brindar al futuro profesional de Ciencias de la Educación una visión amplia del campo político educativo que le permita mejorar sus herramientas intelectuales de análisis, sin renunciar a sus propias perspectivas ni convertir a éstas en la única dimensión de mirada sobre lo político.

ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Eje Conceptual:

Las políticas educativas, se analizan desde concepciones y contextos que le otorgan sentido, atendiendo a los principales actores involucrados, sin perder de vista los conflictos y tensiones que las movilizan.

En este marco, las nociones de Estado, Sociedad y Educación se convierten en los ejes fundamentales de un análisis crítico y reflexivo.



Ejes Temáticos

1- El marco de referencia de la Política Educativa

- **ESTADO, POLÍTICA Y EDUCACIÓN.** Principales conceptualizaciones:
 - Definición de los términos: la política desde la definición teórica y las cuestiones de la práctica política.
 - La toma de decisiones en el contexto político. Tipos de decisiones y de información en el marco de la educación.
- **NATURALEZA Y FINES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.** Primeras aproximaciones al objeto de la Política Educativa: análisis histórico y situación actual.
- **EL ESTADO.** Principales concepciones de Estado y las corrientes Político – Educativas
 - Implicancias de dichas concepciones a fines del siglo pasado y las dos primeras décadas del siglo XX.
 - Configuración y desarrollo del “Estado de Bienestar” en las sociedades europeas. La influencia de dicha configuración en América Latina y la Argentina. Implicancias en el campo educativo. “Estado de Bienestar” y políticas sociales.
 - La crisis del “Estado de Bienestar”. La recomposición Neoconservadora. El surgimiento de los modelos Neoliberales y sus efectos en el ámbito educativo a fines de los ochenta e inicio de los noventa. La influencia de la lógica del Mercado.
 - Implicancias actuales. Marcos referenciales.

***2- La Legalidad y Legitimidad. Aspectos Diferenciadores.
Bases Constitucionales y Legales de la Educación Argentina. Antecedentes y Normativa vigente. El proceso de transformación a partir de la Ley de Educación Nacional.***

- ✓ **ANTECEDENTES:** Legislación Educativa de la década de los 90: Ley de Transferencia, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior.
- ✓ **LA DEFINICIÓN DE NUEVOS MARCOS LEGALES:** Ley de Educación Nacional N° 26.206/ 2006.y Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/2005. Aportes y perspectivas de análisis.
- ✓ **LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO PAÍS.** Debates y desafíos. Aspectos en transición. Lineamientos en torno a la definición de un nuevo marco legal.

3- El Debate actual en Educación. Temas centrales y discursos políticos - educativos.

LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA Y LA ARGENTINA, ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA MISMA.

❖ El fenómeno de la Globalización. El papel de la educación en América Latina y la Argentina:

- El sentido de lo público y los procesos de inclusión social. Principales consecuencias en torno a la política educativa.

LINEAMIENTOS PROSPECTIVOS EN MATERIA DE POLÍTICA EDUCATIVA

- El rol de los diferentes actores educativos y la posibilidad de construir desde las distintas instituciones educativas y de índole social.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La propuesta de trabajo se organiza en una organización teórico - práctica, en donde la selección de los contenidos *se determina en función de los criterios de significatividad, relevancia y pertinencia, estructurándose en ejes temáticos amplios y generales que favorezcan las instancias de aprendizaje.*

Así, las distintas instancias de esta Cátedra pretenden desarrollar las *siguientes competencias*:

- El estudio comprensivo, analítico y reflexivo de los soportes teóricos.
- El establecimiento de relaciones entre los soportes teóricos y el contexto real de la política educativa.
- La evaluación de la información brindada a partir de marco de un análisis conceptual lo suficientemente significativo.

Desde el punto de vista metodológico, se trabaja en forma permanente con variación de estrategias didácticas con diversas técnicas grupales individuales. En este marco, facilitar y recrear los contenidos constituyen un elemento clave para el desarrollo de la clase.

La complementación de instancias virtuales, permite incorporar instrumentos y diferentes insumos para la presentación y desarrollo de los contenidos. Así en el ciclo 2012 la propuesta de organización de trabajos prácticos se centra en los siguientes ejes de análisis:

- Los MODELOS DE ESTADO EN LA ARGENTINA. Conformación y caracterización. Evolución. Continuidades y rupturas.
- La problemática de la EDUCACIÓN SUPERIOR. Instancias actuales.
- El proceso de GLOBALIZACIÓN. Repercusiones en la política educativa.
El proceso de inclusión social y el sentido de lo público en las instancias de acción política.

EVALUACIÓN

Para los alumnos **regulares** de la cátedra

La **evaluación** se realizará de manera **sistemática** a través:

- (a) De los Exámenes parciales con la presentación de los aportes teóricos trabajados.
- (b) De la resolución de todos los trabajos prácticos propuestos desde la cátedra.
- (c) Del seguimiento continuo de las diferentes acciones cumplidas por el alumno en el ámbito de trabajo de la cátedra.

Para los alumnos **promocionales** de la cátedra

Los Lineamientos de **Acreditación** serán:

- (a) **Aprobación de los Exámenes parciales con la presentación de los aportes teóricos trabajados.**
- (b) **Resolución de todos los trabajos prácticos propuestos desde la cátedra.**
- (c) **Presentación de un Informe Final que incluya una propuesta de Plataforma Política que integre²:**
 - Aportes conceptuales de la materia en la presentación de los propósitos, fundamentos y alcances de dicha plataforma.
 - Sistematización de propuestas de acción que permitan la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CÁTEDRA:

- Uso adecuado de los soportes conceptuales de la materia.
- Nivel de interpretación de la bibliografía recomendada.
- Grado de integración de la misma.
- Análisis crítico y reflexivo de la bibliografía.
- Pertinencia en las propuestas de trabajo elaboradas.

BIBLIOGRAFÍA

EJE TEMÁTICO 1: El marco de referencia de la Política Educativa

² La misma se realizará en un marco de creatividad y elaboración personal de los alumnos, sin ningún criterio de partidismo político

- Avila Paz, M. C. (2003) *“Una mirada crítico – propositiva de la Política Educativa Argentina”* En Revista Diálogos Pedagógicos. Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Educación. Año N° 1. Abril.
- Bobbio, N. (1985) *“Liberalismo y democracia”*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- Casassus, J.(1996) *“Tareas de la Educación*. Ed. Kapelusz.
- Feldfeber, M (2000). Compiladora. *“Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?”* Noveduc. Bs As.
- Filmus, D. (1996) *“Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo”*. Ed. Troquel. Bs. As.
- FLACSO, FUNDACIÓN CONCRETAR, OREALC/UNESCO. (1995) *“¿Es posible concertar las Políticas Educativas?”*. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Flora M. Hillert. (1999)*“Educación, Ciudadanía y Democracia”*. Tesis Once. Grupo Editor. Bs. As.
- Gentile, F (2008) *“Inteligencia Políticas y Razón de Estado”*. Educa. Editorial de la Universidad Católica Argentina. Bs. As.
- Grassi, E; Hintze, S; y Neufeld, M. R. (1994) *“Políticas Sociales. Crisis y Ajuste estructural”*. Ed. Espacio. Bs. As.
- Hintze, S. (1994). Compiladora. *“Estado y Sociedad. Las políticas Sociales en los umbrales del siglo XXI”*. Ed. Eudeba. Bs. As.
- Ocerin Reynaldo.(1981) *“Política Educativa. Bases para una reforma necesaria”*. Ed. Plus Ultra.
- Oszlak Oscar (2000) *“Estado y Sociedad. Las nuevas Reglas del Juego. Volumen 2*. Ed. Eudeba. Texto. Autor: Emmerich G. E. *“América latina: ¿Más Estado? ¿Más mercado? ¿O mejor, más Sociedad?”*
- Pasquino, G. (2004) *“Sistemas políticos comparados”*. Ed. Prometeo Libros – Bononiae Libris. Bs. As.

- Pedró, F. (1993) *“Estado y Educación en Europa y los Estados Unidos: situación actual y tendencias de futuro*. En Revista Iberoamericana de educación. OEI. Madrid. España.
- Puiggrós Adriana. (1996) *“Qué pasó en la Argentina desde la Conquista hasta el Menemismo”*. Editorial Ariel. As. As.
- Puiggrós Adriana. (1995) *“Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX”*. Editorial Ariel. As. As.
- Quiroga, H. (2010). *La República Desolada. Los cambios políticos de la Argentina (período 2001-2009)*. En Temas de la Argentina. Edhasa .
- Shively, W. P. (2000). *“Introducción a las Ciencias Políticas”*. McGraw Hill Interamericana Editores. S.A.
- Tedesco, J. C. (2005). *“Opiniones sobre Política Educativa”*. Granica. Universidad de San Andrés.

.....

Bibliografía complementaria:

- Delors, J. (1996) *“La Educación encierra un tesoro”*. UNESCO.
- Paviglianiti, N. (1991) *“Neoconservadurismo y Educación”*. Coquena Grupo Editor. Bs. As.
- Puellez Benitez, M. (1993) *“Estado y Educación en las Sociedades Europeas”*. En Revista Iberoamericana de educación. OEI. Madrid. España.
- Romero, L.A. (2004). *“Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX”*. Editorial Siglo veintiuno. Bs As.
- Romero, L.A. (2013). *“La larga crisis Argentina del Siglo XX al Siglo XXI”* . Editorial Siglo veintiuno. Bs As.
- Sauter Ossenbah, G. (1993). *Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (Siglos XIX y XX)*. En Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Madrid. España.
- Vior, S. (Directora) (1999) *“Estado y Educación en las provincias”*. Miño y Dávila Editores. Bs. As.

➤ **SOPORTES AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON EL EJE TEMÁTICO.**

EJE TEMATICO 2: La Legalidad y Legitimidad. Aspectos Diferenciadores. Bases Constitucionales y Legales de la Educación Argentina. Antecedentes y Normativa vigente. El proceso de transformación a partir de la Ley de Educación Nacional.

- Bravo, H. F. (1987) *“Bases Constitucionales de la Educación Argentina”*. CEAL. Bs. As.
- Cantini, J L (1985) *“La Ley General de Educación: una necesidad impostergable*. En Revista Estrada Año 6. N° 22. Agosto 1985. Ed. Estrada.
- Delamata, G. Editora (2004). *La Universidad Argentina en el Cambio de Siglo”*. UNSAM. Bs. As.
- Romero, F.(2005). *“Culturicidio. Historia de la Educación Argentina (1966-2004)*. Librería de la Paz. Chaco. Argentina.
- Paviglianiti, N y otros. (1996) *“Recomposición Neoconservadora. Lugar afectado: la Universidad”*. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- Puiggros, Adriana. (1995) *“Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX”*. Ed. Ariel.
- Schiefelbein, E y Tedesco, J. C. (1995) *“Una nueva oportunidad. El rol de la Educación en el desarrollo de América latina”*. Aula XXI. Santillana Argentina.

PUBLICACIÓN:

- *Núcleos de Coincidencia y de Conflicto en el debate en torno a la Nueva Ley Nacional de Educación. Autoras: Patricia Delgado y Fabiana Iurich*. Profesoras de las Cátedras de Organización y Administración de la Educación y Política Educativa, respectivamente. Facultad de Humanidades. UNNE. Impresiones. Agosto. 2006.

FUENTES LEGALES:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 Hacia una Educación de Calidad para una Sociedad más Justa. Diciembre 2006.
 - Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075. Diciembre 2005.
 - Aportes para el debate de una nueva Ley de Educación . CTERA. 2006.
 - Informes CIN. Acuerdos para elaborar lineamientos en torno a una nueva Ley de Educación Superior.
 - CONADU. “Hacia una Nueva Ley de Educación Superior”. Aportes para el debate.
 - Informe Reunión plenaria de Rectores del Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande. “La Educación Superior: Bien Público o Bien de Mercado”.
 - Otras fuentes y documentos en torno a la temática en la actualidad.
-

Bibliografía complementaria:

- Cano, D. (1985) “*La Enseñanza Superior en la Argentina*”. FLACSO.
 - Fernández Lamarra, N. “*Educación Superior. Argentina en Debate. Situación, problemas y perspectivas*”. EUDEBA. IESALC.UNESCO.
 - Tiramonti, G. (1997) “*Los imperativos de las Políticas Educativas de los 90*”. En Revista Propuesta Educativa. Año 8. N° 17. Diciembre.
-

- **SOPORTES AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON EL EJE TEMÁTICO.**

EJE TEMATICO 3: El Debate actual en Educación. Temas centrales y discursos políticos - educativos

- Cucuzza, H. R y Spregelburd, R. P. (2012). *Historia de la Lectura en la Argentina. Del Catecismo colonial a las netbooks estatales*”. Editorial del Calderón. Bs As. Texto: Bottarini, R. A. “*Leer, escribir, votar: la conflictiva definición del currículum ciudadano*”.
- Cucuzza, H. R y Spregelburd, R. P. (2012). *Historia de la Lectura en la Argentina. Del Catecismo colonial a las netbooks estatales*”. Editorial del

Calderón. Bs As. Texto: Artieda, L. T. “*Historias indígenas de acceso a la lectura y la escritura en tres ámbitos, religión, familia, escuela (c. 1914-1960)*.”

- Feldfeber, M (2000). Compiladora. “*Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?*” Noveduc. Bs As. Texto. Autor: Gentile, Pablo. “*Pedagogía de la esperanza y escuela pública en una era de desencanto*”
- Filmus, D y Gluz, N. (2000) “*Apuntes para el debate político educativo*”. Universidad Virtual de Quilmes. Bs. As.
- Grassi, E; Hintze, S; y Neufeld, M. R. (1994) “*Políticas Sociales. Crisis y Ajuste estructural*”. Ed. Espacio. Bs. As.
- Guadagni, A y Boero, F. (2015). “*La educación argentina el siglo XXI: Los desafíos que enfrentamos: Calidad, Deserción, Inclusión*.” Editorial El Ateneo. Bs As.
- Pedró, F y Rolo, J. M. (1998). *Los sistemas educativos iberoamericanos en el contexto de la globalización*”. Documento de trabajo presentado a la VIII conferencia iberoamericana de Educación.

Bibliografía complementaria:

- Oszlak Oscar (2000) “*Estado y Sociedad. Las nuevas Reglas del Juego. Volumen 2*.” Ed. Eudeba. Texto. Autora: Grassi Estela. “*Argentina: las Políticas Sociales y la Cuestión del Trabajo*”.
- Puiggros, Adriana. (1995) “*Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*”. Ed. Ariel. Capítulo VIII La agenda pedagógica neoliberal.

Cantidad de módulos previstos

Teóricos	25
Prácticos	13
Total	38

Horarios del personal

Docente	Cargo	Días	Módulos
Prof. Fabiana Iurich	Prof. Titular	Martes Miércoles	15 a 16.30 hs 15 a 16.30 hs
Prof. Karen Cejas	Prof. Auxiliar	Miércoles	16.30 a 18.00

			hs.

Prof. Esp. María Fabiana Jurich - Prof. Titular Cátedra Política Educativa

Prof. Karen Cejas – Prof. Auxiliar Docente Cátedra Política Educativa